



**COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025**

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2025, se encuentran reunidos de forma presencial en la Sala B, planta baja ala norte, sita en Avenida Camarón Sábalo No. 1210, esq. Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, Director de Legislación y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, la Mtra. Carmen Gabriela Osuna Acevedo, Jefa de la Unidad de Administración, la Mtra. Michiko Kyo Aramburo Osako, Directora de Área de Auditoría en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Vocal Suplente.

También, con fundamento en el artículo 64 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, párrafo segundo, como invitados se encuentra presentes el C. Juan Carlos Villazar Sánchez, Analista Administrativo y Enlace de Transparencia de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Análisis de clasificación de la información requerida por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta en versión pública de la solicitud de información con Folio 330008125000058.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, del Comité de Transparencia en el presente año.

Hecho lo anterior, somete a consideración de los miembros presentes el Orden del Día.





Acuerdo CTIISE.14.03.25.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

II. Análisis de clasificación de la información requerida por la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, para otorgar respuesta en versión pública de la solicitud de información con Folio 330008125000058.

La cual a la letra dice: "Quisiera una copia de los permisos de pesca en modalidad FOMENTO vigentes y pasados en los que aparezco como asesor científico a cargo con nombre Oscar Salazar Oropeza. Gracias."

La **Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola**; mediante oficio No. **DGOPA-00178/25**, recibido el 11 de marzo de 2025, suscrito por la Directora General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, la Dra. Alicia Virginia Poot Salazar, en el cual otorga respuesta de 2 permisos de pesca de fomento y a su vez solicita a este Comité de Transparencia se confirme la clasificación de la información para la elaboración en versión pública de un documento de permiso de pesca de fomento No. PPF-DGOPA-063-23, en el que la información clasificada como confidencial, es el Domicilio fiscal o legal.

Datos confidenciales que contiene el documento es:

Tipo de Dato	Justificación	Fundamento
Domicilio	Atributo de una persona física, que denota el lugar donde reside habitualmente, y en ese sentido, constituye un dato personal, de ahí que debe protegerse.	Artículo 3, 9, 11 fracción VI, 16, 108, 113, fr. I y 117 de la LFTAIP; y 116 de la LGTAIP, así como Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

En este sentido, el Comité por unanimidad de votos previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTIISE.14.03.25.II

Se confirma la Clasificación de la Información como confidencial del DOMICILIO FISCAL O LEGAL, para la versión pública del permiso de pesca de fomento No. PPF-DGOPA-063-23, para otorgar respuesta a la solicitud de información con Folio 330008125000058.

Lo anterior por tratarse de datos personales, considerados como confidenciales de conformidad en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 44, fracción II, 106 fracción I y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65 fracción II, 98 fracción I, 108, 113 fracción I,





118, 119 y 120 de la Ley Federal de transparencia y Acceso a la Información Pública; y en concordancia con los diversos 3 fracción IX, y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Así mismo de acuerdo a los numerales quinto, séptimo, fracción III, octavo y trigésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15/04/2016. Así mismo de acuerdo a la resolución del recurso de revisión RRA 1548/22, emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Comité de Transparencia enterados del contenido de esta acta, aprobada al término de la sesión, siendo las 11:20 horas, del día 14 de marzo de 2025, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

**ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, Director de Legislación y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, la Mtra. Carmen Gabriela Osuna Acevedo, Jefa de la Unidad de Administración, y la Mtra. Michiko Kyo Aramburo Osako, Directora de Área de Auditoría en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Vocal Suplente.

LIC. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VÉLEZ
DIRECTOR DE LEGISLACIÓN Y SUPLENTE DEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRA. CARMEN GABRIELA OSUNA ACEVEDO
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. MICHIKO KYO ARAMBURO OSAKO
DIRECTORA DE ÁREA DE AUDITORÍA EN EL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SADER

